

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

No. 0037

Garzón, 06 de mayo 2025

Mediante radicado CAM No. 2025-E 8737 de abril 03 del 2025, el señor ISIDRO SERRATO VARGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 4.932.669 de Rivera, con dirección de notificación predio Casa Grande, Vereda Yaguilga, municipio de Agrado, correo electrónico: promotoraquambientalhuilasas@gmail.com y contacto No. 3124408426 en calidad de propietario, solicita la transformación de carbón vegetal, de los residuos proveniente de aprovechamiento forestal de árboles aislados, otorgado mediante radicado CAM N° 2024-S 37352 de fecha 06 de diciembre del 2024, en el predio rural denominado Casa Grande, Vereda Yaguilga, con matrícula inmobiliaria 202-39346 y código catastral N° 410130001000000010100000000000, en jurisdicción del municipio del Agrado en el departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal para la obtención de carbón vegetal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

DISPONE

PRIMERO. - Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO. - Comisionar al Profesional SANDRA LILIANA ORTEGA MARTINEZ adscrita a la DTC para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO. - La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada antes de la visita.

CUARTO. - Fijar en **TRESCIENTOS TRECE MIL CIENTO SETENTA PESOS M/L (\$ 313.170)** el valor a pagar por el señor ISIDRO SERRATO VARGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 4.932.669 de Rivera, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la Pagaduría de la CAM.

QUINTO. - El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

de posibles interesados.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

LESLYE YUBEY MUÑOZ POLANCO
Directora Territorial Centro

Proyectó: Sandra L. Ortega M- Profesional universitario
Radicado: 2025-E 8737